

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Paso a despacho del señor Juez el presente expediente informándole que: la apoderada judicial de la parte actora, allegó memorial expresando sus dificultades para conectarse a la audiencia en la fecha señalada, solicitando cambiarla para después de las 2:30 p.m. por motivos laborales o para un día lunes por ser su día de descanso.


JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS
Secretario

TFN - 186
2022-00266-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio Caldas, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo al informe secretarial que antecede, rendido dentro del presente proceso de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES incoado a través de apoderada judicial por las señoras NATALIA ANDREA y MARITZA MARÍN HOYOS en contra de la señora MARTHA LUCÍA LONDOÑO GÓMEZ y demás HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO JOAQUÍN EMILIO MARÍN RAMÍREZ, y por no encontrar impedimento alguno, se accede a la solicitud de la apoderada de la parte actora, moviendo la fecha para la realización de la audiencia inicial que estaba programada para el 12 de septiembre, para el día lunes **once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 134 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023
 JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario